

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

3972 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 24 de junio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de Proyecto de instalación solar fotovoltaica de 600 KW sobre cubierta de invernaderos Yaryan en el término municipal de Guía de Isora (Tenerife).- Expte. ER 10/0031.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de Yaryán, S.L., con domicilio en Carretera General del Norte, nº 13, P 1º, en el término municipal de Guía de Isora en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- Instalación:

Instalación de Generación de Energía Eléctrica en Régimen Especial, denominada "Proyecto de instalación solar fotovoltaica de 600 KW sobre cubierta de invernaderos "Yaryan"

- Ubicación:

- Emplazamiento, Polígono-Parcela: Alores 3-160.

- Término municipal de Guía de Isora.

- Punto de conexión: en barras de 20 KV de la SE Guía_Isora.

- Referencia del expediente administrativo: ER 10/0031.

- Características de la instalación:

- Potencia Pico: 831,60 KW_N.

- Potencia Nominal: 600,00 KW_P.

- Centros de transformación:

Nº: 1.

Potencia (KVA): 50.

Nº: 1.

Potencia (KVA): 630.

- Instalación Generadora Fotovoltaica:

Nº Inversores: 6.

Modelo: SOLARMAX.

Potencia Nominal (KW): 100.

Total (KW): 600.

Nº Módulos: 2772.

Modelo: SUNPOWER.

Potencia Pico (KW): 0,300.

Total (KW): 831,60.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la citada documentación en esta Consejería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 26, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.